



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**29 de Junio de 2006  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Presentación del libro “Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil sobre la Ley Concursal” en el Colegio de Abogados de Las Palmas LA PROVINCIA

Curso sobre el secuestro de menores en el Colegio de Abogados de Granada IDEAL

Dieciocho alumnos concluyen el curso de la Escuela de Práctica Jurídica JAEN

El Defensor catalán pidió el cierre del centro donde la policía retuvo a ‘okupas’  
EL PAÍS

Denuncia a la Policía por el asalto de Zona Franca 20 MINUTOS

Acte d’imposició de togues del Col.legi d’Advocats de Sabadell  
DIARI DE SABADELL

De “víctimas” a “casi verdugos” EL PERIÓDICO

El Colegio de Abogados de Álava culmina su renovación con la proclamación de los nuevos cargos EL  
CORREO



El pasado miércoles día 21 de junio, tuvo lugar en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas, la presentación del nuevo libro sobre "Doctrina de los Juzgados de lo Mercantil sobre la Ley Concursal", del Magistrado Don Juan José Cobo Plana, editado por Tirant lo Blanch con la colaboración de la CAJA RURAL DE TENERIFE.

En dicho acto estuvieron representados:

- 1.- Asociación de Asesores Fiscales de Canarias
- 2.- Colegio de Abogados de Las Palmas
- 3.- Colegio de Economistas de Las Palmas
- 4.- Colegio de Titulados Mercantiles de Las Palmas
- 5.- Colegio de Censores Jurados de Cuentas

# IDEAL

GRANADA

O.J.D.: 27.842 E.G.M.: 205.000

35 cm2  
77 Euros  
Página 14  
23/06/2006

## **COLEGIO DE ABOGADOS**

### Curso sobre el secuestro de menores

El Colegio de Abogados de Granada acoge hoy un curso organizado por el Grupo de Extranjería en el que se analizará el fenómeno del secuestro internacional de menores. Entre los ponentes estará la jurista granadina Elisa Pérez Vera, que actualmente es magistrada del Tribunal Constitucional y también es catedrática de Derecho Internacional Privado. / IDEAL

# JAÉN

O.J.D.: 6.987

226 cm2  
304 Euros  
Página 9  
23/06/2006



ACTO SOLEMNE. Mesa presidencial de la clausura del curso.

FRANCISCO CALERO

LES QUEDA REALIZAR UNA PRUEBA DE APTITUD PROFESIONAL PARA ACCEDER A LA ABOGACÍA

## Dieciocho alumnos concluyen el curso de la Escuela de Práctica Jurídica

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN  
El Colegio de Abogados de Jaén puso ayer punto y final al curso de la Escuela de Práctica Jurídica de Jaén, en el que han participado 47 licenciados en Derecho. De ellos, 27 han realizado el primer ciclo y 20 han estado en el segundo. No obstante, 18 han formalizado su inscripción para realizar las pruebas

de aptitud profesional, el último para poder ejercer como abogados.

Juan Antonio Gutiérrez Carazo, director de la Escuela de Práctica Jurídica, se muestra muy satisfecho por el desarrollo del curso. Además, explica el funcionamiento de las pruebas de aptitud profesional, que serán supervisadas por una comisión de evaluación, de la que forman

parte seis personas: el decano del colegio, un representante de la Consejería de Justicia, un profesor de la UJA, un magistrado y un abogado con más de 10 años de servicio, además de él mismo. Una conferencia de José Manuel Rubio Gómez-Caminero, vicepresidente del Consejo General de la Abogacía, sirvió de clausura para el curso.



Doce activistas desmontan una puerta durante la protesta del sábado en el nuevo centro de inmigrantes. / GUILLEM VALLE

## El Defensor catalán pidió el cierre del centro donde la policía retuvo a 'okupas'

Los detenidos denuncian la precariedad del lugar y tratos vejatorios

BLANCA CIA, Barcelona  
La detención el pasado sábado de 59 personas que okuparon un centro de internamiento de extranjeros en construcción en la Zona Franca de Barcelona ha provocado reacciones en cadena. La oficina del Síndic de Greuges —la figura del Defensor del

Pueblo en Cataluña— confirmó ayer que éste ya propuso en 2004 que se cerrara el actual centro de extranjeros de La Verneda, adonde precisamente fueron conducidos los detenidos. Cincuenta y siete de ellos pasaron allí 48 horas y han denunciado la precariedad del lugar y malos tratos.

La acción del sábado fue organizada por la Caravana Europea por la Libertad de Movimientos que fue secundada por un centenar largo de personas, en protesta por el internamiento de extranjeros y el proceso de expulsión. Cincuenta y siete de los 59 detenidos, pasaron dos días y sus noches en el centro de extranjeros de la Verneda hasta pasar a disposición judicial. Entre ellos se encontraban dos letrados que acudieron a la Caravana en calidad de letrados. Un hecho que provocó la reacción del Colegio de Abogados de Barcelona, que ha instado que se investigue la actuación de la policía.

Al margen de esa circunstancia, lo que ha levantado más polémica han sido las condiciones en que se encuentran los calabozos del centro de la Verneda, según experimentaron en carne propia los 57 detenidos que pasaron dos días en ellos. Las serias deficiencias del centro de la Verneda ya ha sido objeto de críticas y denuncias. El Observatorio de Derecho Penal y de Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona reali-

zó un informe en el que instaba la apertura del cuartel para conocer las condiciones. Algo que, de momento, no ha conseguido.

Los allí retenidos por la acción de la Zona Franca relataron trato vejatorio, como Beatriz Gracia: "Estuvimos seis en una celda de tres metros por tres. Sin luz, sin agua, sin lavabo, durmiendo en una colchoneta de apenas dos dedos, sucia y maloliente". Otros no tuvieron otro remedio que beber en el caño de una manguera que introducían entre los barrotes. Jesús Chacón explicó que durmió con otros nueve hombres en una celda. Hubo mujeres que se llenaron de sangre los pantalones y las piernas al tener la regla y no lograr de los agentes de policía que les facilitaran compresas o tampones. La capacidad es de 111 personas y hay dos lavabos. Fuentes de la policía se negaron a comentar estos hechos y afirmaron que si hay quejas que presenten denuncias en los juzgados.

Que las condiciones de los calabozos de la Verneda son más que deficientes lo vio en directo el *síndic de greuges* de Cataluña, que se

presentó por sorpresa en el centro de la Verneda tras recibir una denuncia por el trato y por las condiciones.

Pese a no ser su ámbito estricto —al ser un centro que depende de Interior la tutela le correspondería al Defensor del Pueblo— se personó y en la memoria que elaboró de 2004, un año en el que se produjo una huelga de hambre de varios extranjeros allí retenidos, decía: "La primera conclusión de la visita es que conviene sustituir este centro por unas instalaciones más modernas y amplias. Mientras eso no sea posible, el *síndic* propone a la Delegación del Gobierno que mejore el estado de higiene y la comodidad de los colchones".

Ayer fue la formación de JUCV quien preguntó en el Congreso cuántas denuncias se han presentado en los últimos meses por centros de internamiento y en el caso de la Verneda si es cierto lo que han denunciado los detenidos el pasado sábado. También preguntan si el Gobierno está dispuesto a autorizar una visita al centro de la Verneda.

B. C., Barcelona  
Amanda Romero tiene 29 años, es abogada con despacho profesional en Málaga, donde reside. El sábado pasado acudió, junto con otro letrado, a la acción convocada por la Caravana Europea por la Libertad de Movimientos. "Es lo que se ha venido a llamar *legal team*, una asistencia que se presta a requerimiento de organizadores de acción sorpresa o manifestaciones por si hay detenciones o identificaciones", explicaba ayer desde Málaga Romero.  
Ésta, junto con otros 56 detenidos, pasó dos

## "No haberte metido en mi casa"

días en el centro de la Verneda. "Ni yo ni el otro abogado entramos en el centro que fue objeto de la acción. Nos quedamos fuera y hablamos con la policía en cuanto vinieron. Nos identificamos inmediatamente. Y no una vez sino bastantes porque no paraban de llegar policías —uniformados y de paisano— y no estaba claro quién era el mando. Después

de un ir y venir de policías y de escuchar órdenes que parecían contradictorias, dijeron que todos se tenían que identificar y que tras eso quedarían en libertad. Y así se hizo, se quedaron los documentos de todos. Los nuestros también", explica. "Luego", añade, "nos hicieron pasar uno a uno al recinto contiguo y allí nos maniataron a la espalda y nos pusieron

contra la pared a empujones".

Parecido trato del que recibieron, puntualiza la letrada, en las dependencias del centro de la Verneda: "Les instamos en que éramos abogados, que estábamos ejerciendo profesionalmente y que eso les podía suponer un considerable lío. Pero nada, tampoco sirvió. En una de esas conversaciones, un policía zanjó: 'No haberte metido en mi casa'. El centro en construcción de extranjeros de la Zona Franca está pegado a un acuartelamiento de la policía.

## Denuncia a la Policía por el asalto de Zona Franca

**13 detenidos italianos tienen antecedentes.** Los dos abogados detenidos durante los incidentes en el centro de internamiento de extranjeros de la Zona Franca eran miembros del Europe Time, un programa de atención inmediata de la Asociación de Abogados Europeos.

Su detención, junto al trato vejatorio y a las presuntas torturas infringidas por los policías a los 59 detenidos, propiciará varias querellas. El Colegio de Abogados de Barcelona pide que se abra una investigación, propuesta que secunda el Consell de la Joventut de Barcelona.

### Torturas y vejaciones

Los detenidos explicaron ayer que estuvieron incomunicados, sin comida y hacinados en celdas. Durante horas los mantuvieron bajo el sol, cara a la pared recibiendo constantes bofetones y patadas si se movían.

Iñaki Riera, del Observatorio Penal de Derechos Humanos de la Universitat de

«Nunca se había producido que a un abogado que actúa como observador se le detenga, veje y maltrate»

**AUGUST GIL MATAMALA**  
Presidente Asociación  
Abogados Europeos

Barcelona, criticó que la clase política «aún impida la entrada a las dependencias» objeto de las protestas.

### Antecedentes policiales

Trece de los detenidos, de nacionalidad italiana, ya tenían antecedentes, según la Policía. Algunos están reclamados en otras comisarías españolas por robo con violencia e intimidación, por agresiones a agentes y otros delitos en Italia.

Tribuna Barcelona / Club de opinión de EL PERIÓDICO

## DE «VÍCTIMAS» A «CASI VERDUGOS»

El socialista Patxi López cree «preocupante» que el juez Marlaska impute a empresarios vascos por pagar la extorsión etarra

TONI SUST  
BARCELONA

Patxi López considera «preocupante» que el juez Fernando Grande-Marlaska impute a empresarios por pagar el impuesto terrorista que ETA exige bajo amenaza, y opina que hace que estos pasen «de víctimas a casi verdugos». El secretario general del PSE cuestionó de esta forma la actuación del juez Marlaska en su intervención ante el foro Tribuna Barcelona, en el que subrayó, además, que la justicia debe tener en cuenta el actual contexto social a la hora de actuar. Después de criticar que se acuse a quienes han pagado el chantaje de ETA, López afirmó, irónicamente: «igual decir esto es delito».

Sobre la extorsión etarra, el socialista vasco, que analizó el proceso de paz, recordó que, aunque legalmente no se debe pagar, en Euskadi se llegó a una «convención» generalizada de considerar víctimas a quienes debían pagar. También subrayó que si bien inicialmente los pagos fueron reclamados a grandes empresas, después se exigió a los pequeños empresarios. Y ni siquiera eran ellos quienes recibían los mensajes de ETA, apuntó, sino sus hijos o esposas, y «hay que estar en la piel del que sufre esta situación...».

**LOS INSULTOS DEL PP** // López, que fue presentado por el *conseller* de Economía, Antoni Castells, reclamó que debe quedar claro que el fin de la violencia «no es un regalo de ETA, sino un triunfo de la democracia». No será la democracia la que se ajuste a las pretensiones de la izquierda abertzale, sino al revés, apostilló.

El secretario general del PSE dio por perdida la posibilidad de que el PP apoye al Gobierno en su intento de alcanzar la paz, y acusó a los populares de asegurar que ETA tiene la clave del proceso de pacificación solo para «desgastar al Gobierno». El PP, denunció, «engaña a la sociedad española insultando a los socialistas». También tuvo reproches, en otro tono, para los nacionalistas vascos: «No aceptaremos que quieran decidir por ellos y por los demás».



►► Antoni Castells, Antoni Serra Ramoneda, Patxi López y Josep M. Sanclimens, ayer, en Tribuna Barcelona.

## la aclaración

## EL TALANTE DE TRIBUNA

► Antes de dar la palabra a Patxi López, el presidente de Tribuna Barcelona, Antoni Serra Ramoneda, leyó un comunicado en el que el foro que copatrocina EL PERIÓDICO subraya su «vocación de independencia» y «el firme compromiso de abrir sus puertas a todos los puntos de vista». El texto afirma que la invitación cursada a Arnaldo Otegi como líder de la izquierda abertzale para que hablara de la situación vasca respondía a la voluntad de «tener una visión de primera mano». El juez Marlaska prohibió la charla de Otegi.

López aseguró que hablar del futuro de los presos de ETA no supone pagar «un precio político», y destacó que es uno de los puntos a tratar en relación con el abandono de las armas por parte de la banda terrorista: el futuro de sus integrantes.

**PATRIOTISMO DIGNO** // «ETA desaparecerá», vaticinó el líder socialista, quien afirmó que cuando la banda ya no actúe los partidos vascos deberán resituarse y evitar «inercias» del pasado: «Todos tendremos que sacudimos las perezas mentales que ETA ha causado». Según López, el terrorismo hizo que el debate político se hiciera «cerrado». Ahora, dijo, es momento de que la situación se normalice, y sea posible un «patriotismo vasco digno de tal nombre». En esta línea, el PSE se marca tres objetivos: el fin del terrorismo, promover el consenso y profundizar en la construcción social de Euskadi. ■

## Un particular denuncia al magistrado por el veto a Otegi

►► Un particular denunció el pasado lunes al juez Fernando Grande-Marlaska por su decisión de prohibir la conferencia de Arnaldo Otegi en Tribuna Barcelona, prevista para ese día. Domènec Bernuz Armengol presentó la denuncia exigiendo que el veto sea anulado, por considerar que la decisión judicial vulnera el artículo 20 de la Constitución, que reconoce el derecho a «expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones», sin que se contemple la posibilidad de que exista «ningún tipo de censura previa».



JOAN TAPIA

Director de TVE en Catalunya

«Buena exposición de una Euskadi en paz, cuyo futuro solo se puede decidir en un diálogo entre todos, que conduzca a un consenso en el que estén tanto nacionalistas como no nacionalistas»



MIQUEL ICETA

Viceprimer secretario del PSC

«Patxi López ha mostrado su ponencia una posición clara, valiente y muy esperanzadora. También ha hecho una sólida denuncia de la actitud obstruccionista del PP»



MARIA DEL MAR ESPAR

Diputada Junta del Col·legi d'Advocats

«Como nacionalista, soy la primera defensora del proceso de paz en Euskadi. Como abogada, me es imposible concebir una negociación de este tipo sin concesiones»



JORDI WILLIAM CARNES

Conseller de Agricultura

«Ha sido un discurso claro, conciso y valiente. Patxi López ha formulado propuestas de trabajo para la paz que los catalanes tendríamos que mirar y seguir con todo el apoyo»



ANNA TERRÓN

Secretaria Patronat Català Pro Eurppa

«He visto a un líder político realista, comprometido e ilusionado con el proceso de paz. Patxi López ha demostrado, además, ser un líder con una visión de la Euskadi post ETA»

## el ponente

PATXI LÓPEZ

## DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL NERVIÓN

Patxi López, vizcaíno de Portugalete o, mejor, del barrio de Coscojales, nació para la política. Fue en 1959. Desde niño supo lo que era defender la libertad. No en vano, su padre, Eduardo López Albizu (*Lalo*), histórico del socialismo en su cuna de la margen izquierda del Nervión, sufrió persecución y destierro. Patxi tenía 7 años. Le preparaban para la primera comunión y el franquismo confinó a su padre en Almería, y en Cáceres a su madre.

Alguna vez ha contado que al modesto domicilio familiar lo mismo iba Felipe González que la Guardia Civil. No es raro, pues, que con 15 años ingresara en las Juventudes Socialistas. En 1977 se afilió al PSE, con dedicación plena al trabajo interno en el partido. Esta querencia fue más fuerte que su intención de convertirse en ingeniero industrial. El tiempo de la política se comió el de los estudios y no acabó la carrera.

Diputado en el Congreso de 1988 a 1990, llegó al Parlamento vasco en 1991 y hoy preside el grupo del PSE. Fue jefe de los socialistas vizcaínos entre 1997 y el 2002, y en el tumultuoso congreso extraordinario del PSE (marzo del 2002), tras la dimisión de Nicolás Redondo Terreros, salió elegido secretario general.

Al frente del PSE ha conseguido lo que parecía imposible: que un secretario general contara con el respaldo de más de 90% del partido, el porcentaje por el que fue reelegido en octubre del 2005.

ANA GARBATI





## Acte d'imposició de togues del Col·legi d'Advocats de Sabadell

Dilluns a les 7 al Saló Modernista de Caixa Sabadell

R.F.

El Col·legi d'Advocats de Sabadell celebrarà el proper dilluns el tradicional acte d'imposició de togues als nous advocats que s'han incorporat a aquest col·legi professional durant aquest any. En concret, seran 20 els nous advocats que rebran la toga de mans dels seus respectius padrins.

L'acte es durà a terme al Saló Modernista de Caixa Sabadell del carrer de Gràcia a partir de les 7 de la tarda. El degà del Col·legi, Manuel Hernández, serà l'encarregat de presidir-lo acompanyat pel magistrat del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay i de l'actual president de l'Advocacia Catalana, Pere Lluís Hugué. També hi seran presents degans d'altres col·legis d'advocats, autoritats municipals i representants d'altres institucions de l'administració local.

### Insígnies

Al llarg de la sessió es concediran també les insígnies honorífiques als companys que han assolit la fita de 25 i 50 anys com a col·legiats d'aquesta institució. Aiximateix i com un



D.S.

### Acte d'imposició de togues celebrat l'any passat

de les parts més singulars de l'acte, el procedirà al lliurament a Marià Puigdomènech de la Creu d'Honor de l'Ordre de Sant Ramon de Penyafort que li ha estat recentment concedida pel Ministerio de Justicia en reconeixement a la seva reeixida trajectòria professional.

Com en anys anteriors, un

cop finalitzat l'acte d'imposició de togues propiament dit se servirà un aperitiu per a tots els assistents als Jardins de Caixa Sabadell.

L'any passat aquest acte va estar presidit pels Prínceps d'Astúries, Felipe y Letizia, que van despertar molta expectació entre els ciutadans sabadellencs ■

## **El Colegio de Abogados culmina su renovación con la proclamación de los nuevos cargos**

M. J. C. VITORIA

El Colegio Oficial de Abogados de Álava ha culminado su proceso de renovación con la proclamación de la lista encabezada por Javier Martínez de San Vicente, quien será otros cuatro años decano del organismo.

Al final, no ha sido necesario realizar elecciones para dirimir el único cargo -el de tesorero- que estaba en liza. La retirada de Carlos Llorente ha permitido a Raúl Barambones ocupar este puesto al que aspiraba dentro de la candidatura de Martínez de San Vicente.

Le acompañan en esta nueva etapa Marta Buesa como vicedecana. Edurne Castillo y Pilar Fernández-Aldasoro asumen los cargos de diputada segunda y tercera. Les siguen Unai Aguirre, Begoña Ruiz de Larrinaga, David Ortiz de Orruño, Carmen López de Luzuriaga, Antonio Llavador, Fernando Aberasturi y Antxoka Gorostiza.

El cargo de bibliotecaria corresponde a Laura Pérez, mientras que Patricia Garrido ocupa la secretaría del colegio. La junta, que ya ha tomado posesión, se completa con Raúl Barambones.